

## Incremento promedio de 4.7% de los salarios negociados en enero

9 de febrero 2018

www.banorte.com  
@analisis\_fundam

**Francisco Flores**  
Economista, México  
francisco.flores.serrano@banorte.com

**Miguel Calvo**  
Analista Regional y Sectorial  
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante enero
- Negociaciones salariales (enero): 4.7%; Banorte: 4.7%; anterior: 5.2%
- Los salarios en el sector privado avanzaron 5.2%, mientras que en el sector público incrementaron 3.7%
- Destaca el aumento de 5.6% en el sector industrial, impulsado por el subsector de manufacturas
- Esperamos aumentos similares a este nivel en el salario contractual en los próximos meses tras el ajuste al salario mínimo
- En el primer mes del año actual destacó el número de trabajadores con revisión salarial en el Estado de México

Las negociaciones salariales en enero aumentaron en promedio 4.7%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante enero, 140,086 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 4.7%, en línea con nuestro estimado. Cabe destacar que esta cifra se encuentra por debajo del 5.2% observado en diciembre del año pasado. Sin embargo, ésta se ubicó por arriba del promedio del año anterior, el cual fue de 4.4%.

La disminución en las negociaciones en enero con respecto a las de diciembre se debió a que 45,264 empleados del sector público negociaron un incremento promedio de 3.7%. Adicionalmente, se observó un aumento de 5.2% a 94,822 trabajadores del sector privado (referirse a la siguiente tabla).

### Negociaciones al salario contractual

Nominal, % anual	ene-18	dic-17	2017
<b>Total</b>	<b>4.7</b>	<b>5.2</b>	<b>4.4</b>
Público	3.7	6.4	3.1
Privado	5.2	5.2	5.1

### Número de trabajadores

<b>Total</b>	<b>140,086</b>	<b>51,998</b>	<b>2,305,305</b>
Público	45,264	2,080	806,219
Privado	94,822	49,918	1,499,086

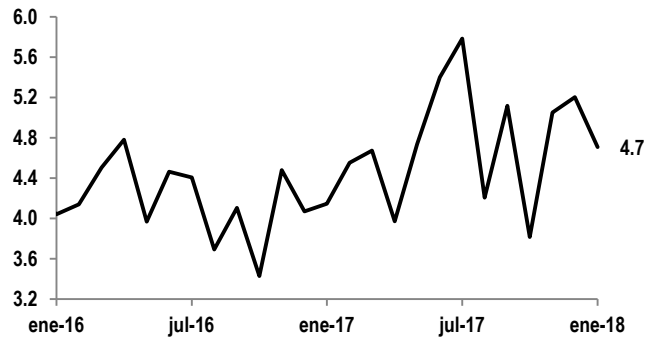
### Trabajadores (% de lo negociado en el año)

<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>2.3</b>
Público	100.0	0.3
Privado	100.0	3.3

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

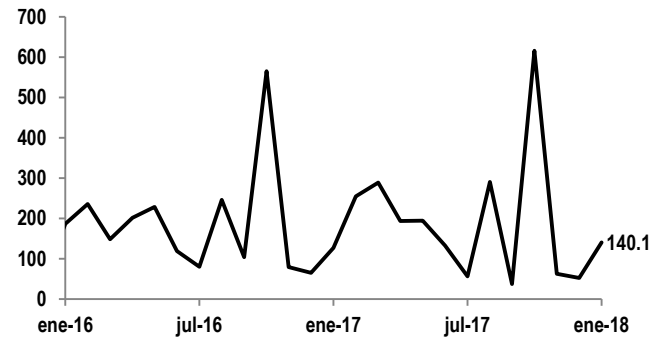
Documento destinado al público en general

**Incremento promedio al salario contractual**  
%, nominal



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales**  
miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**Incremento de 5.6% en el sector industrial.** Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 5.6% a 36,645 trabajadores dentro del sub-sector manufacturero. Por su parte, en el sector minero se negoció un aumento promedio de 5.1%; beneficiando a 2,114 trabajadores.

**Los servicios presentaron un incremento promedio de 4.3%, beneficiando a la mayor cantidad de trabajadores.** Al interior, el sector de servicios financieros e inmobiliarios presentó la mayor revisión salarial al alcanzar 5.8%, beneficiando a 13,494 empleados. Por su parte, el subsector de otros otorgó un incremento de 3.4% a 41,679 trabajadores. Dentro de este último rubro, resaltamos el incremento de 3.4% a 39,108 empleados del sector de servicios educativos.

**Negociaciones al salario contractual por sector**

	Enero 2018		2017	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
<b>Industrial</b>	<b>5.6</b>	<b>38,645</b>	<b>4.8</b>	<b>1,112,045</b>
Minería	5.1	2,114	3.6	200,458
Manufacturas	5.6	36,036	5.3	813,795
Construcción	5.4	485	4.3	2,965
Electricidad, gas y agua	3.9	10	3.2	94,827
<b>Servicios</b>	<b>4.3</b>	<b>100,313</b>	<b>4.0</b>	<b>1,184,011</b>
Comercio	5.0	5,519	4.9	133,747
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.7	39,621	4.6	310,902
Servicios financieros e inmobiliarios	5.8	13,494	4.2	107,598
Otros	3.4	41,679	3.4	631,764
<b>Agricultura</b>	<b>8.8</b>	<b>1,128</b>	<b>5.1</b>	<b>9,249</b>

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

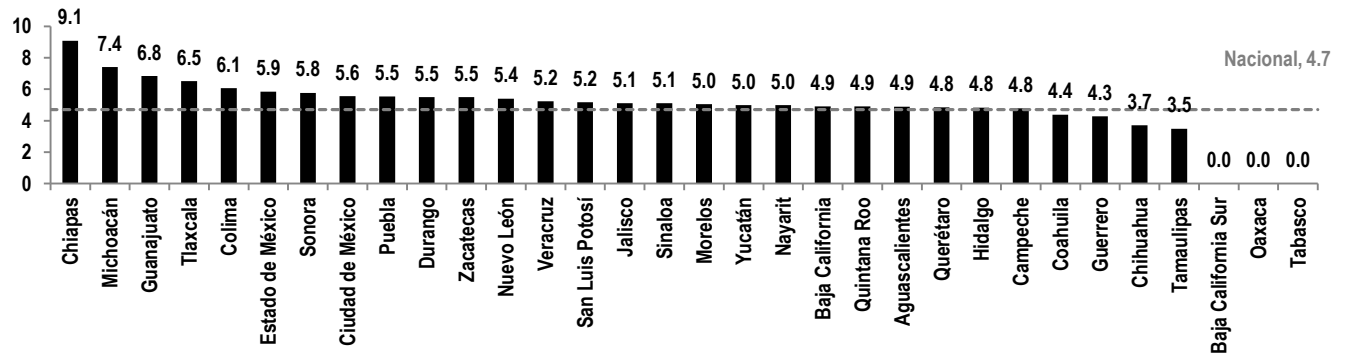
**Esperamos incrementos similares a este nivel en el salario contractual en los próximos meses.** Consideramos que el impacto del incremento del salario mínimo, que entró en vigor el 1° de diciembre de 2017, así como los altos niveles de inflación al continuará presionando al alza a las negociaciones salariales durante la primera mitad del 2018.

En el ámbito regional

**En el primer mes del año actual destacó el número de trabajadores con revisión salarial en el Estado de México.** En el primer mes del 2018, las negociaciones al salario en 25 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales al obtenido por el promedio ponderado por trabajador a nivel nacional como se observa en la siguiente gráfica.

**Revisiones al salario contractual por entidad federativa: enero 2018**

% en términos nominales



Fuente: Banorte; STPS

En este contexto, en el Estado de México se observó el mayor número de trabajadores con revisión salarial en enero. Con ello, 5,614 trabajadores mejoraron sus percepciones salariales con un incremento promedio de 5.9% en términos nominales, el mayor incremento salarial desde noviembre '10, como se observa en la tabla inferior izquierda de la siguiente página. Al cierre del 2017, 120,528 trabajadores del estado se vieron beneficiados con un incremento promedio en su salario de 4.9% con cifras nominales. Por el contrario, en Baja California Sur, Oaxaca y Tabasco no se registraron negociaciones a los contratos laborales en el mes en cuestión.

Por segundo mes consecutivo, destacamos el incremento al salario para los trabajadores del estado de Chiapas, el cual en esta ocasión registró un incremento de 9.1% en términos nominales en el primer mes del 2018, el mayor porcentaje al salario observado en la entidad de los últimos 9 meses. Cabe señalar, que este porcentaje se dio a través de sólo 2 negociaciones que beneficiaron a 504 trabajadores, como se observa en la tabla inferior derecha de la siguiente página. En todo el 2017, 8,673 trabajadores de la entidad gozaron de un incremento salarial promedio de 5.5%. Por su parte, otros estados donde se observó un mayor incremento salarial fueron Michoacán (7.4%), Guanajuato (6.8%), Tlaxcala (6.5%) y Colima con 6.1%.

Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial				Entidades con mayores y menores incrementos al salario contractual					
Acumulado del año				Acumulado del año					
	trabajadores	%	2017	trabajadores	%	trabajadores	2017	trabajadores	
<b>Nacional</b>	<b>32,746</b>	<b>4.7</b>	<b>4.4</b>	<b>784,366</b>	<b>4.7</b>	<b>32,746</b>	<b>5,823</b>	<b>784,366</b>	
Estado de México	5,614	5.9	4.9	120,528	9.1	504	79	8,673	
Ciudad de México	4,073	5.6	4.9	64,313	7.4	923	137	22,019	
Nuevo León	3,513	5.4	4.7	58,428	6.8	2,547	348	94,721	
Sonora	2,655	5.8	5.4	25,315	6.5	806	55	11,110	
Guanajuato	2,547	6.8	5.6	94,721	6.1	593	52	7,012	
Yucatán	54	5.0	4.7	5,560	3.7	1,157	102	15,536	
Zacatecas	16	5.5	5.2	16,569	3.5	142	269	12,669	
Baja California Sur	--	--	4.9	1,521	--	--	24	1,521	
Oaxaca	--	--	3.8	2,846	--	--	78	2,846	
Tabasco	--	--	4.8	3,236	--	--	53	3,236	

Fuente: Banorte; STPS

Fuente: Banorte; STPS

## Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, Gerardo Daniel Valle Trujillo, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

## Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

### Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

### Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

**Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.**, a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

### Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
<b>COMPRA</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
<b>MANTENER</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
<b>VENTA</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

### Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

*La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.*

**GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.**
**Directorio de Análisis**

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

**Análisis Económico**

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

**Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio**

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

**Análisis Bursátil**

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

**Análisis Deuda Corporativa**

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

**Banca Mayorista**

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454